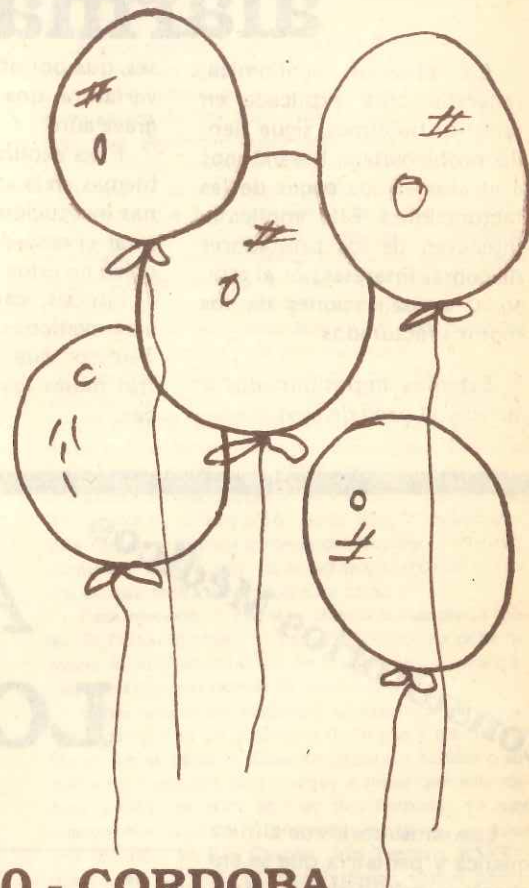


Día del Niño

El sábado 6 de agosto festejaremos el Día del Niño. Será un humilde homenaje que el gremio brindará a los pequeños en esta fecha, que tiene el propósito de compartir un momento de alegría. Sábado 6 de agosto a partir de las 15 hs. y hasta las 18:

- Entrega de juguetes
- Chocolate y golosinas



EN ARTIGAS 60 - CORDOBA

COMPAÑERO PARTICIPE:

Aporte sus ideas

Jornada de debate

sobre la Reforma del Estatuto de la U.O.G.C.
para elaborar el proyecto

que se pondrá a consideración
en el Plebiscito del día 15 de setiembre
por un Estatuto Democrático
y adecuado a la realidad de nuestro gremio

Día 20 de Agosto • 10 Hs. • Artigas 60



DISTRIBUCION GRATUITA

**BOLETIN
INFORMATIVO Nº 46**

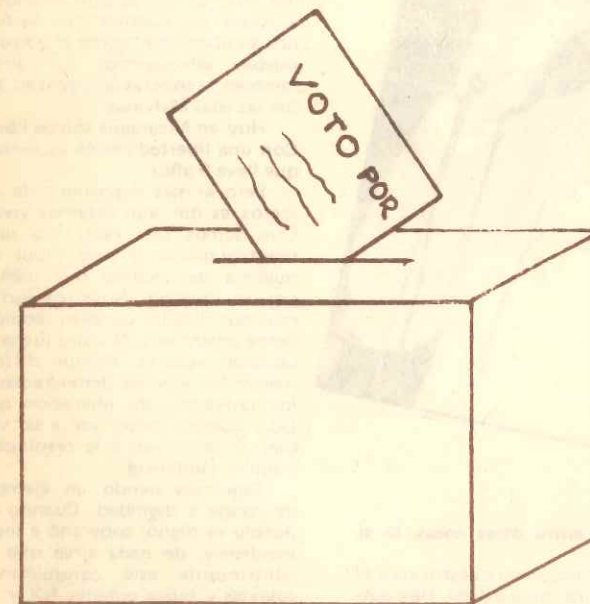
UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Artigas 60 - T.E. 38079 5000 - Córdoba

Año 1988

15 de Setiembre PLEBISCITO

Inf. pág. 7



NUEVO ATROPELLO

Detienen
a dirigente y
trabajador
gráfico

Inf. pág. 5

26 de Julio EVITA



19 de Julio

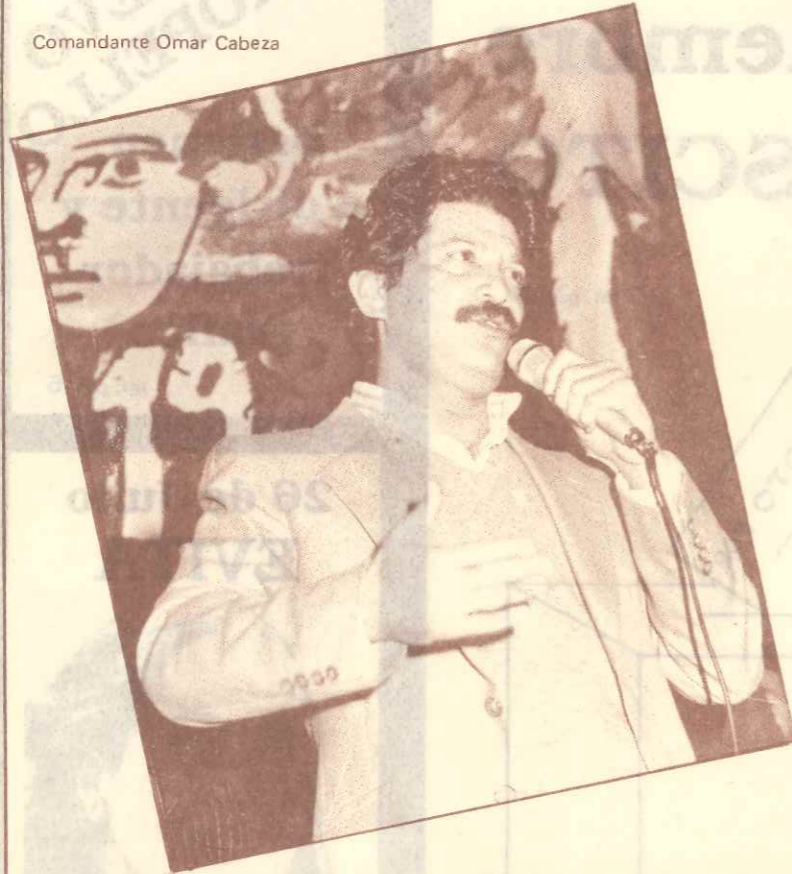
9º ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION NICARAGUENSE



Omar Cabeza

NICARAGUA CORAJE Y DIGNIDAD

Comandante Omar Cabeza



A 9 años del triunfo sandinista sobre la dictadura somocista, estuvo en Córdoba para el aniversario, el comandante sandinista Omar Cabezas.

Es un hombre joven, como toda la dirigencia de su país, quien habló a los cordobeses, el 19 de julio a las 20,30 hs. en el anfiteatro del Sindicato de Luz y Fuerza.

El acto fue organizado por la comisión de homenaje al noveno aniversario de la revolución nicaragüense, integrado por partidos políticos, la Federación Universitaria y Sindicatos. Entre los gremios organizadores se contó la Unión Obrera Gráfica de Córdoba y nuestro secretario general Mario Díaz compartió la mesa del estrado con el dirigente nicaragüense.

En un local repleto con un público entusiasta que aplaudió reiteradamente, Cabezas habló como Sandinista y amigo de nuestro pueblo.

Dijo, entre otras cosas, lo siguiente:

La situación en nuestro país es muy crítica, muy difícil. Hay guerra, hay muertos todos los días del mundo, hay una situación económica horrible. Nos estamos enfrentando al gobierno del país más poderoso del mundo. Siendo el nuestro, un país chiquito, como tal vez un barrio de Buenos Aires.

En 1981 Reagan dijo que iba a terminar con nosotros. Y pasamos ese año. Igual dijo en 1982 y 83. Pero hemos llegado a pesar de él a este noveno aniversario de la revolución.

Es el primer aniversario que no lo paso en mi país. Pero me siento feliz de estar en esta Córdoba de la Reforma y del Cordobazo, de la que tanto oímos hablar en nuestra juventud. En esta tierra de Tosco, de Salamanca, de Atilio López, y en este heroico sindicato de Luz y Fuerza.

Venimos a reclamar solidaridad, porque la merecemos y porque nuestra lucha es también de ustedes.

Hoy el 60% del presupuesto del país va a esta guerra que nos han impuesto. De cada 100 pantalones que hacemos, 60 son verde oliva. De cada 100 zapatos, 60 son botas militares. Y así no puede haber desarrollo económico. No podemos pensar en crecimiento y mejorar la vida de nuestro pueblo, si no hay paz.

Pese a ello, a 9 años de poder popular en nuestra patria, los logros son inmensos: Estamos construyendo una nueva Nicaragua; las tierras de los latifundistas somocistas, las hemos repartido entre los campesinos con la Reforma Agraria. Hemos erradicado el analfabetismo, con una campaña que fue modelo en el mundo. Erradicamos enfermedades endémicas como la malaria y otras muy extendidas en nuestro país como la tos ferina, el sarampión, la polio, etc. Se ha promovido la educación y la salud, combatido el desempleo y construido gran cantidad de viviendas para los trabajadores.

Se promovió con nuevas leyes a la mujer y a la juventud. Hemos tenido una política exterior independiente y no alineada, apoyando las causas nobles, como los palestinos, los negros sudafricanos y a todos los pueblos que luchan por su liberación, como el heroico pueblo salvadoreño. Apoyamos también la soberanía argentina sobre las islas Malvinas.

Hoy en Nicaragua somos libres Con una libertad recién estrenada que lleva 9 años.

Pero el más importante de los logros es que aún estamos vivos. Que somos una esperanza para nuestro pueblo y para todos los pueblos del mundo que luchan por su libertad. Nosotros luchamos por ustedes también, compañeros argentinos. Nuestra lucha es también vuestra. Porque difícilmente las jóvenes democracias o los proyectos de liberación que Uds. puedan soñar, van a ser viables si destruyen a la revolución popular sandinista.

Seguimos siendo un ejemplo de coraje y dignidad. Cuando un pueblo es digno, soberano e independiente, de nada sirve que su contrincante esté conquistando galaxias y tenga cohetes NX y todas esas armas con nombres raros. No permitiremos que nos atropellen. Aún si para ello debamos inmolarlos. Estamos pasando hambre y necesidades. Pero si hay que comer hierba, comeremos hierba. Pero no vamos a sacrificar nuestro futuro ni a traicionar a nuestro pueblo y a los trabajadores.

Tampoco a ustedes les vamos a fallar compañeros. Los nicaragüenses hemos asumido ese compromiso.

Queremos la paz, somos flexibles en las negociaciones con los contras. Pero ya pusimos 100.000 muertos, 50.000 en la lucha contra la dictadura y 50.000 defendiendo el poder popular. Y no vamos a traicionarlos a ellos ni a los trabajadores. Ni a Uds. No les fallaremos compañeros.

Hoy ya se habla de la necesidad de una concertación entre CGT, Empresarios y Gobierno.

QUE PODEMOS CONCERTAR LOS TRABAJADORES

Siempre hemos hablado de los perjuicios que nos causa a los trabajadores el Plan Austral, de lo cómplice que resulta esta política socioeconómica con las intenciones del imperialismo de profundizar nuestra dependencia y de lo grave e inaceptable que resulta de la política sobre derechos humanos del gobierno, dejando en libertad a los responsables de las desapariciones y asesinatos de la última dictadura militar.

Pero hoy la situación excede todos los límites. Tenemos que el costo de la canasta familiar ronda los \$ 4.000, y los ingresos máximos al mes de julio de los trabajadores gráficos es de \$ 1.610, y nada nos indica que tienda a revertirse esta tendencia, muy por el contrario siguen los tarifazos, los aumentos de la carne, el boleto, la ropa, siguen aumentando las tasas de interés, se siguen pidiendo préstamos al FMI y se si-

guen privatizando empresas estatales y como si esto fuera poco se le aplica la ley de Obediencia Debida al Gral. Menéndez en las causas por violaciones a los derechos humanos que se le seguían en Tucumán.

Por nuestro lado, la CGT no actúa de acuerdo a la situación y en defensa de nuestros intereses, no nos convoca a luchar para revertir esta situación y sólo se limita a realizar entrevistas y comunicados; lo mismo pasa con nuestra Federación, que sigue firmando acuerdos salariales donde sólo contempla la inflación de dos meses anteriores y eso que se está discutiendo a cuenta de las paritarias.

¿Y los trabajadores? Los trabajadores seguimos luchando, luchando por salarios dignos como lo hacen los compañeros de IDEAL, los docentes, los ferroviarios, los bancarios; luchando por mantener las fuentes de trabajo como lo han hecho y lo hacen los compañeros de Heyd, Diario La Calle de Río Cuarto, Fedrizzi de Carlos Paz, Diario Córdoba, Welan, TurboTronic, ADIDAS, Frigorífico Carnevalli, luchando en contra de las privatizaciones como lo hacen los compañeros de Luz y Fuerza, Gas del Estado, Aerolíneas Argentinas, Obras Sanitarias, ATE, Telefónicos, pronunciándose en contra de la Obediencia Debida y el Punto Final como nuestro gremio, Luz y Fuerza, Prensa, Bancarios, Publicidad, etc.

En este panorama ya se está hablando de "concertación", "pacto social", "acuerdo de sectores", ahora nosotros, los trabajadores, nos preguntamos qué podemos concertar ¿salarios de hambre?, ¿aumentos desmedidos de precios?

No estamos en contra de las concertaciones, lo que sí estamos a favor de concertaciones que nos perjudiquen, porque hoy, por más que se concerte un congelamiento de precios, queda aún el desfasaje entre lo que ganamos y el costo de la vida. Sí, estaríamos a favor de una concertación que contemplara un aumento del 50 % de salarios, congelamiento de precios y no más privatizaciones entre otros temas.

Hoy se habla de concertaciones entre la CGT, los empresarios y el gobierno, no por casualidad, sino porque la crisis se profundiza, las reacciones de los trabajadores más allá de sus superestructuras aumenta día a día con paros, ocupaciones y movilizaciones y también se habla de concertación porque en pocos meses se elige en elecciones generales al nuevo presidente.

Nuestra propuesta sigue siendo la misma, debemos movilizarnos y luchar para exigir un salario digno, congelamiento de precios, en definitiva un cambio en la política socio-económica.

Somos concientes que nuestra propuesta no es la más cómoda y es la que más cuesta implementar, pero también sabemos que es la única válida para lograr nuestros objetivos, a esto lo decimos con fundamentos ya que a los trabajadores nunca se nos ha regalado nada, lo que tenemos lo hemos conseguido con la organización, la movilización y la lucha. Los tiempos se aceleran, con responsabilidad y firmeza debemos responder en defensa de nuestros intereses, las herramientas las tenemos, sólo debemos decidirnos a utilizarlas.

¿QUIENES HACEN LAS LEYES?

En el mes de marzo de este año, fue promulgada la nueva Ley de Asociaciones Profesionales, que lleva el número 23.551, y su decreto reglamentario, N° 467/88.

Con el golpe militar en 1976, fue derogada la ley 20.615; y desde ese entonces hasta marzo/88 —7 años de dictadura y 4 de gobierno constitucional— los gremios tuvieron que regirse por la ley 22.105 que impusiera la dictadura de Videla.

Pasaron cuatro años de gobierno en democracia, para que el Parlamento aprobara una nueva ley. Nos preguntamos por qué esto fue así. ¿Por qué con el advenimiento de un gobierno constitucional no se derogó la legislación de los militares?

Aún hoy, siguen derogados artículos enteros de la ley de Contrato de Trabajo, que eran conquistas conseguidas por los trabajadores; beneficios censurados durante la actuación de los golpistas genocidas y del ladrón ministro de Economía de éstos, José Martínez de Hoz.

Al respecto tenemos que decir que tanto manoseo de una ley es el resultado de la intervención de manos ajenas a los trabajadores, ya sea en su discusión, aprobación o creación.

Entre todos los intereses en juego en estos temas, algunos quieren impedir la libre organización de los trabajadores para que no acumulen democráticamente la fuerza que sea capaz de exigir a las patronales el respeto de sus derechos y que los sindicatos no puedan jugar un papel importante en la lucha por la liberación nacional.

Entre los intereses contrarios a los del movimiento obrero, están en primer lugar los monopolios y las empresas transnacionales, que necesitan mantener sus enormes ganancias a costa del esfuerzo y el sacrificio de los trabajadores. Y también están los empresarios medianos y pequeños,

que pretenden salvarse de la crisis a que los someten los monopolios, explotando más a los trabajadores.

En las leyes también "mete mano" la burocracia sindical, que distorsionando la misión de un dirigente gremial, se transforman en "patrones" de los gremios al servicio de las patronales, para perpetuarse en los cargos, usufrutuándolos y haciendo prevalecer intereses personales o partidarios.

De hecho también participan el gobierno y la oposición en el Parlamento, que hacen caso a las grandes empresas, a la banca mundial que vienen todos los meses a la Argentina a decirles, indicarles, mandarles que deben explotar más a los trabajadores; que hay que sacar más dinero para pagarle a ellos la usura.

Así deducimos que la única ausencia en todo esto de la elaboración de las leyes, es la de los trabajadores.

Y es así que hoy tenemos una ley que deja mucho que desear. Como ejemplo de lo que decimos está el tema de la injerencia que tienen las uniones en los sindicatos locales, que los dejan a merced de la burocracia a través de las intervenciones.

MAS DELEGADOS

A partir de la nueva Ley de Asociaciones Profesionales, nuestro gremio puede elegir delegados de acuerdo a lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo vigente, 85/75.

Por esto, se aumentan las posibilidades de elegir, de la siguiente manera:

Cantidad de trabajadores	Delegados
5 a 15	1
16 a 40	2
41 a 70	3
71 en adelante	3
y un representante más por cada 50 trabajadores.	

INSPECCIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD MEDICINA DEL TRABAJO

La Comisión Directiva, desde el inicio de su gestión ha tenido en el tema de las CONDICIONES DE TRABAJO, una de las motivaciones fundamentales.

En nuestro Gremio no existía un relevamiento de las condiciones de Seguridad e Higiene, siendo que nuestras tareas son esencialmente insalubre.

Hemos podido observar, que además de los problemas de la contaminación con plomo, las nuevas tecnologías, traen consigo nuevos agentes contaminantes, que ponen en peligro la salud del trabajador gráfico.

Se suma a estos factores, la permisividad empresarial que suma a las explotaciones que nos somete con los bajos salarios, mayores ganancias a partir de no renovar y mejorar los ambientes de trabajo. En muchos casos los compañeros se ven sometidos a trabajar en ambientes que más que empresas parecen masmorras de castigo.

Ambientes sin ventilación adecuadas, máquinas obsoletas que ponen en peligro la vida del trabajador (guillotinas sin seguros), conexiones eléctricas con cables pelados, falta de baños adecuados, falta de agua caliente, poca iluminación que afectan la visión, falta de Botiquines de primeros auxilios. Todas estas falencias se ven a diario en los talleres, y es preciso corregirlas.

Hemos podido comprobar a través de la experiencia, que se logran resultados altamente positivos y que se corrigen los problemas más acuciantes en esta materia.

Realizamos importantes experiencias en IDEAL, La Voz del Interior, Barbero, etc., estando trabajando en estos momentos en la Voz de San Justo, en San Francisco.

Es por todo ello, que convocamos a los compañeros a asesorarse, denunciar y participar en serio problema, junto a la Comisión Directiva.

En números subsiguientes ampliaremos la información.

Reclamar es "DELITO"

Por pintar esta leyenda fueron detenidos dos compañeros.

Solución ya para el "Diario Córdoba"

26 DE JULIO:

EVITA

El 26 de julio es el aniversario de la muerte de Eva Perón. Más allá de la cuestión partidaria, esta fecha es cara al sentir de los trabajadores argentinos. Fundamentalmente porque Evita encarna como síntesis las banderas por las cuales se pronunció. la liberación nacional y la justicia social.

El reconocimiento brindado a esta mujer surgida desde el seno del pueblo, es el resultado de su lucha en contra de la injusticia y sobre todo del enfrentamiento con los enemigos del pueblo que ella supo identificar, la oligarquía nativa y el imperialismo.

Supo definir al peronismo, como mayoritaria identidad política de los trabajadores cuando expresó que "será revolucionario o no será nada", frase que evidentemente han olvidado quienes dirigen partidariamente hoy al peronismo.

A través de estas breves líneas, esta Comisión Directiva quiere rendir un modesto homenaje a la permanente vigencia de su actitud y de sus palabras. "La patria dejará de ser colonia o la bandera flameará sobre sus ruinas".



**ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA
15/7/88**

**Resolvió
el
Plebiscito**

En esta asamblea se dieron los informes previstos y se debatió ampliamente sobre las Paritarias y sobre la situación de la Obra Social.

PARITARIAS: Luego del informe que se brindó del Plenario de Sec. Generales y del accionar de la FATI en la discusión paritaria, la asamblea planteó objeciones a los acuerdos salariales obtenidos, por considerarlos insuficientes, a la vez que planteó la necesidad de una más amplia difusión del proyecto de Convenio que hoy se está discutiendo.

OBRA SOCIAL: Luego de informar por la difícil situación que atravesamos en esta área, se resolvió a propuesta de la Comisión Directiva con el apoyo del Cuerpo de Delegados, que se realice un plebiscito en todo el gremio para que se pronuncie en favor o en contra de:

- 1º) Iniciar las gestiones para ser firmantes de Convenio.
- 2º) Iniciar las gestiones para crear nuestro propio ente de Obra Social.
- 3º) Modificar los estatutos vigentes.

Cabe señalar que esta propuesta de la Comisión Directiva tiene como objetivo garantizar la participación de todo el gremio —interior y capital— y además que sirva como un elemento de peso político que apoye las gestiones, ya que al respecto el gremio se ha expresado en asambleas por taller, por más de 400 firmas, en asambleas extraordinarias, etc.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 29/7/88

Junta Electoral

La Comisión Directiva y por expreso mandato de la Asamblea del día 15/7 convocó a nueva asamblea general extraordinaria, a los fines de elegir a la junta electoral que fiscalizará el PLEBISCITO del 14 y 15 de setiembre/88, en esta asamblea salieron nominados los compañeros:

Presidente: NELIDA GONZALEZ
Vice-presidente: ALFREDO FERREYRA
Secretario de Actas: DANIEL LOPEZ
Vocales: VICTOR MONCERRAT y ORLANDO NIETO

26 de Agosto

**ASAMBLEA
ORDINARIA**

La Asamblea General Ordinaria para considerar la memoria y balance del período '87, pasó a cuarto intermedio hasta el día 26 de agosto '88 a las 19.00 horas por no contar con el quórum que exigen nuestros estatutos. En esta nueva convocatoria, luego de una hora de espera sesionará con los afiliados presentes.

**15 de SETIEMBRE
1988**

PLEBISCITO

A raíz de la resolución de la asamblea del 15/7/88, que fue una consecuencia de las propuestas de la Comisión Directiva y del cuerpo de delegados, se ha resuelto la realización de esta consulta para los días 14 y 15 de setiembre del corriente año.

Se utilizará la misma mecánica que la referida a las elecciones de autoridades, realizándose las elecciones el día 14 en las filiales del interior, por correspondencia en las localidades intermedias y el día 15 en Córdoba capital.

La junta electoral nominará a los presidentes de mesa y será la responsable del escrutinio final, conjuntamente con el Ministerio de Trabajo.

Habrán padrones por establecimiento en donde se instalen urnas o pase la urna volante y un padrón general que estará a disposición de todos los afiliados.

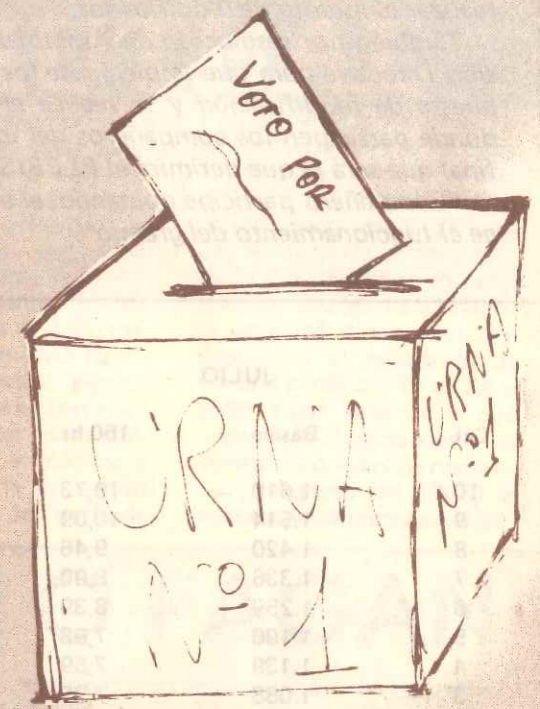
A los compañeros de las localidades intermedias les llegará con antelación los votos, y el padrón y la forma de proceder, a los que les solicitamos tengan a bien enviar a la brevedad el sobre a la Unión Obrera Gráfica, a los efectos de que la junta electoral vaya recabando todos los elementos para el escrutinio final.

PLEBISCITO EN LAS LOCALIDADES INTERMEDIAS

Se enviarán a las localidades que no estén encuadradas como filiales un sobre que contendrá lo siguiente: 1º) Padrón de los votantes. 2º) Sobres chicos con los votos de diferentes colores, los que deberán introducir uno de cada color en el sobre chico, cerrarlo y luego a la totalidad de los votos de la localidad introducirlos en un sobre más grande y enviarlo a la Gráfica de Córdoba. 3º) Destruir y no devolver los votos que no fueran utilizados.

PLEBISCITO EN LAS FILIALES

Las filiales votarán con un padrón general de la filial el día 14. El recorrido será a través de una urna volante que llegará a todos los talleres. Se realizará un escrutinio parcial el mismo día de la elección en la filial, que se incorporará al escrutinio general del día 15.



PLEBISCITO EN CORDOBA CAPITAL

Se realizará el día 15, durante toda la jornada, a partir de las 8 hs. hasta las 18 hs. Habrá una urna permanente en el local sindical de calle Artigas 60, urnas en los talleres de IDEAL, NIS, Diario Córdoba, La Voz del Interior, y el Boletín Oficial, talleres en los que se realizará un escrutinio parcial; y una urna volante que recorrerá los siguientes talleres en horario a determinar por la Junta Electoral: Imprenta Graziani, La Docta, Zampetti, Pugliese, Lencioni, Arte Gráfico y Comercio y Justicia.

"Compañero se ha implementado este nuevo mecanismo de consulta para lograr la participación de todos los compañeros sin excepciones, decida Ud. los caminos que debe transitar la Organización Sindical".

Compañero: Participe opinando

REFORMA DE LOS ESTATUTOS

Al asumir esta Comisión Directiva la conducción del gremio contemplaba la necesidad de la reforma de los estatutos. Recién hoy tenemos la posibilidad de realizar el intento de modificarlos.

También por resolución de Asamblea Extraordinaria se dio mandato a la Comisión Directiva para que implemente los medios que ayude a la discusión de la propuesta de modificación y se realice el 20 de agosto una discusión en comisión, donde participen los compañeros del interior y capital para formular la propuesta final que será la que derimirá el PLEBISCITO.

"Compañero participe opinando, el estatuto es el elemento que reglamenta y rige el funcionamiento del gremio".

JULIO

Cat.	Básico	150 hs.	184 hs.
10	1.610	10,73	8,75
9	1.514	10,09	8,22
8	1.420	9,46	7,71
7	1.336	8,90	7,26
6	1.259	8,39	6,84
5	1.190	7,93	6,46
4	1.139	7,59	6,19
3	1.088	7,25	5,91
2	1.054	7,02	5,72
1	10.42	6,94	5,66

ESCALA SALARIAL

ANTIGUEDAD: A 8,34.-
VALE DE COMIDA: A 14,16.-
SERVICIO MILITAR: A 274,00.-

AGOSTO

Cat.	Básico	150 hs.	184 hs.
10	1.852	12,35	10,07
9	1.742	11,61	9,47
8	1.633	10,89	8,88
7	1.536	10,24	8,35
6	1.448	9,65	7,87
5	1.369	9,13	7,44
4	1.310	8,73	7,12
3	1.252	8,35	6,80
2	1.212	8,08	6,59
1	1.198	7,99	6,51

ANTIGUEDAD: A 9,58.-
VALE COMIDA: A 16,28.-
SERVICIO MILITAR: A 314,64

INTERIOR

Dentro de nuestro plan de visitas al interior estuvimos el día 30 de junio en San Francisco y el día 8 de julio en Leones.

Como ya adelantamos en nuestro boletín anterior los objetivos de las visitas son los de poner a consideración del conjunto de los afiliados nuestras posiciones sobre ser firmantes de convenio, crear el

ente propio de Obra Social y la próxima reforma de los estatutos de la entidad.

En San Francisco realizamos asambleas en los talleres planteando los temas antes mencionados, y la posibilidad que se abre con la nueva ley sindical de elegir más delegados.

En Leones la asamblea se realizó en el local sindical de

los compañeros de Luz y Fuerza que nos cedieron las instalaciones gentilmente.

Queremos destacar que nuestro objetivo central es lograr la participación del conjunto de los compañeros en la discusión y fortalecer nuestra organización gremial incorporando más delegados y compañeros que asuman nuevas responsabilidades y que se comprometan en la defensa de los intereses de los trabajadores.

Aprovechamos la oportunidad para saludar a los compañeros del interior y agradecer la atención que nos brindan cuando los visitamos.

ORDENES MEDICAS

A 4,00

A partir del 1º de julio/88 se registró un aumento en los aranceles médicos, por lo tanto se incrementó el costo de las consultas. Por eso es que el costo de las órdenes será a partir del 27/7/88 de A 4,00. Este valor resulta de deducir el 20 % del costo de la consulta según valor INOS. El costo será igual en capital e interior de la provincia.

MUTUAL

Cuando se implementaron los servicios con casas adheridas y farmacia a través de la Sec. de Acción Social, se fijó una cuota adhesión que iba a resultar de deducir el 1 % de la categoría 1. En ese entonces el monto era de A 6,00. Después de ocho meses de funcionamiento ha seguido con ese valor, porque estimamos que era conveniente no sobrecargar la ya afiliente situación económica y para estimular la utilización de los servicios por parte de

los compañeros. Pero hoy vemos que esa cifra se ha transformado en ínfima si consideramos la finalidad de ese dinero recaudado (fondo de huelga, préstamos / reintegros y fiesta Día del Niño). Por esto creemos que no va a resentir la actividad si elevamos gradualmente el monto de la cuota a partir del 1º de agosto/88 hasta alcanzar la que realmente correspondería de acuerdo al porcentaje mencionado. A partir del 1/8/88 la cuota adhesión será de A 8,00.

PATRONES

PAGAN O PAGAN

Como Uds. saben nuestra Obra Social y la Actividad gremial subsisten y se desarrollan gracias a los aportes de los trabajadores de la industria gráfica que consiste en el 3 % y 2 % respectivamente.

Constantemente hemos puesto de manifiesto en este Boletín y en ediciones especiales, los problemas por los que atraviesa la Obra Social y cuáles los elementos que provocan esta crisis, uno de ellos, las patronales, como siempre causando perjuicios a las Organizaciones de los trabajadores, no aportando al Sindicato las retenciones que les hicieron a sus empleados; esta actitud por demás repudiable e ilícita, pone en peligro el sistema de salud de los trabajadores gráficos; ante esta situación la Unión Obrera Gráfica Cordobesa ha iniciado una serie de demandas judiciales para el cobro de las deudas que las empresas tienen con nuestra Organización, incluso, si es necesario accionaremos penalmente contra los empresarios que se atrasen en los pagos.

Todos los meses publicaremos y denun-

ciaremos a las empresas que han sido demandadas.

Empresas de Cba. Capital

La Docta S.R.L.
FOTOM S.A.
HEYD Imp. de Valores S.A.
BROWER Y Cía.
ADAMOWSKY (Imp. Alberdi)
Imp. Sirio Libanesa
Imp. González
Imp. José S. Martínez
Imperio Gráfico (NUÑEZ)
PAPELERA CORDOBA
Imp. FERREYRA
LINOPIA COLON
LINOPIA CORDOBA

Empresas del Interior

TODO CAJA - Villa María
GRAFICOR - Villa María
Imp. BONETTO - Villa María

PRESTACIONES MEDICAS

NOTA A FATI

Córdoba, 28 de julio de 1988

Compañeros
Consejo Directivo
FATI
CAPITAL FEDERAL

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a ustedes a efectos de solicitarles consideren la situación por la que atraviesa esta Obra Social. Estos temas ya fueron transmitidos verbalmente por nuestro compañero Sergio Costigliolo al compañero Frechero en oportunidad de realizarse el último plenario de secretarios generales.

La cuestión está referida a una demanda judicial iniciada por la Federación Odontológica de Córdoba reclamando intereses por el atraso en los pagos de facturaciones de los años 1986 y 1987; siendo el monto referido de 9.857,21 más costas y honorarios. El pago de intereses está siendo un reclamo constante de parte de todos los prestadores, a punto tal que lo ponen como condición para aceptar el pago de futuras facturaciones. En segundo término, y a raíz de un cronograma de pago de anteriores facturas, debemos acelerar la cancelación de prestaciones a la Asociación de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados de la Ciudad de

Córdoba (única entidad con la que tenemos acuerdo en Córdoba Capital y que nos asegura la mayoría de las prestaciones). La última asciende a aproximadamente A 52.000 (se incluye una internación en neonatología cuyo costo total ha sido de alrededor de A 30.000). Los ingresos estimados, considerando los atrasos constantes, nos permiten afirmar la imposibilidad de dar cumplimiento a lo que afectaría sin duda los servicios médicos para nuestros afiliados.

A esto debemos agregar haber dejado de percibir en término el reintegro por A 14.000 por prestaciones efectuadas en diciembre/87-enero/88 a compañeros de San Luis. Nuestro reclamo no creemos que signifique crear problemas dentro de la FATI (como textualmente refiere el compañero Frechero en su nota contestación), sino que si consideramos que hay ante nuestros reclamos, planteos, etc. una clara actitud de rechazo y prejuicio motivada por concepciones acerca de nuestra metodología de trabajo y que evita una discusión fraterna como correspondería entre quienes dirigen organizaciones de trabajadores y no negociaciones comerciales, legales o de otra naturaleza.

Hay una tercera cuestión que se refiere a la resolución del último Congreso sobre el tema del reclamo a INOS de las coberturas a compañeros que están cobrando subsidios por desempleo. Tenemos facturaciones por A 5.613,43 por prestaciones a compañeros desocupados de Fedrizzi (Carlos Paz) desde marzo a mayo/88. Ante ello, demandamos una rápida respuesta a través del Consejo Directivo, como fue establecido en congreso, acerca de la forma en que se iba a resolver este tema.

Para resolver la primera cuestión planteada (pago de facturaciones), el Consejo Directivo debe resolver la implementación de un préstamo para que evitemos seguros cortes de servicios.

Estos reiterados planteos, obedecen a que no se visualiza que es un problema de fondo y que por lo tanto, no se agotará dándole precarias salidas o soluciones. Decimos esto porque a pesar que solicitamos préstamos para abonar dos facturas, ya hay compañeros que están privados de utilizar servicios (en Interior, en Río Cuarto, Río Tercero, Río Segundo, en Capital: Clínica Primeco, varios profesionales, agregándose bioquímicos de Villa María). Cumplimos en informar que esta correspondencia y las que se susciten en torno a esta temática, serán transcriptas textualmente en nuestro Boletín Informativo.

Sin más, hacemos propicia la oportunidad para saludarles atentamente.

ESCALA SALARIAL - DIARIOS

CATEGORIA	BASICO	150hs.
10	1570,14	10,73
9	1476,54	9,84
8	1384,11	9,22
7	1302,21	8,68
6	1227,33	8,18
5	1160,64	7,73
4	1110,33	7,40
3	1061,19	7,07
2	1027,26	6,84
1	1015,56	6,77

ANTIGUEDAD: 8,12

OBRA SOCIAL

Situación alarmante

La situación económica, reiteradamente explicada en nuestros boletines, sigue siendo problemática, llevándonos a atrasos en los pagos de las facturaciones. Ello implica la intención de los prestadores de cobrar intereses por el atraso y actualizaciones de los montos facturados.

Estamos imposibilitados a acceder el pago de esos intere-

ses, que por otra parte nos llevarían a una situación más grave aún.

Esto explica que haya problemas en la atención en algunas instituciones, como en capital el caso de la clínica Primeco en estos momentos y en el interior, con algunos colegios médicos como el de Río Tercero que cortó durante tres meses los servicios médicos.

En este sentido, hay un tema que es de suma importancia y sobre el cual alertamos a los compañeros: el atraso de los depósitos que deben efectuarse las patronales y que retienen mensualmente de los haberes de los trabajadores. Hay un porcentaje que oscila en un 60 POR CIENTO DE EMPRESAS ATRASADAS O QUE DIRECTAMENTE NO PAGAN DURANTE AÑOS. Por eso es que se están iniciando demandas judiciales permanentemente, porque implica de parte de las patronales una gran irresponsabilidad social que afecta la problemática de la salud de los gráficos.

Consultorios Médicos

APOYEMOS LO NUESTRO

Los consultorios de clínica médica y pediatría que se encuentran habilitados en nuestro gremio fueron adquiridos con los aportes de cuota sindical. Es decir que no son de la obra social sino que desde el gremio se hizo este aporte para reducir los gastos de facturaciones de prestaciones médico-asistenciales.

La utilización de estos consultorios reduce para los compañeros la posibilidad de que se les realicen prácticas innecesarias; hecho que es muy común en las clínicas y sanatorios y que además de su inutilidad implica un grave deterioro de la situación económica de la obra social.

No queremos significar con esto que los compañeros y sus familias deben restringirse en las consultas por problemas de salud, sino resaltar la importancia de contar en



forma gratuita con profesionales que sabrán derivar en casos necesarios a otros especialistas para la resolución de los diagnósticos.

El apoyo y la asistencia a nuestros consultorios también permitirá que se pueda ampliar el plantel profesional e incor-

porar alguna otra especialidad de gran demanda.

Los médicos que atienden en nuestro local, están a disposición de los compañeros gráficos y sus familias. Del apoyo que brindemos a estas iniciativas podremos llevarlas adelante y mejorarlas.